Contenido

Complemento de Donatarias

- 1. Estándar del Complemento Donatarias
- Secuencia de Elementos a Integrar en la Cadena Original
- 3. Uso del Complemento Donatarias

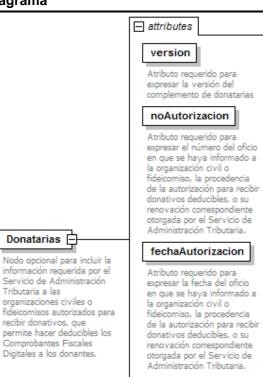
1. Estándar del Complemento Donatarias

Estructura

Elemento: Donatarias Diagrama

Donatarias =

Tributaria a las



leyenda

donativo.

Atributo requerido para señalar de manera expresa que el comprobante que se expide se deriva de un

Descripción

Nodo opcional para incluir la información requerida por el Servicio de Administración Tributaria a las organizaciones civiles o fideicomisos autorizados para recibir donativos, que permite hacer deducibles los Comprobantes Fiscales Digitales a los donantes.

Atributos

Version				
Descripción	Atributo requerido para expresar la versión del complemento de donatarias			
Uso	Requerido			
Valor Prefijado	1.0			

	Tipo Especial	xs:string		
noAutorizacion				
	Descripción	Atributo requerido para expresar el número del oficio en que se haya informado a la organización civil o fideicomiso, la procedencia de la autorización para recibir donativos deducibles, o su renovación correspondiente otorgada por el Servicio de Administración Tributaria.		
	Uso	Requerido		
	Tipo Especial	xs:string		
fechaAutorizacion				
	Descripción	Atributo requerido para expresar la fecha del oficio en que se haya informado a la organización civil o fideicomiso, la procedencia de la autorización para recibir donativos deducibles, o su renovación correspondiente otorgada por el Servicio de Administración Tributaria.		
	Uso	Requerido		
	Tipo Especial	xs:date		
Leye	Leyenda			
	Descripción	Atributo requerido para señalar de manera expresa que el comprobante que se expide se deriva de un donativo.		
	Uso	Requerido		
	Valor Prefijado	Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.		
	Tipo Base	xs:string		
	Espacio en Blanco	Colapsar		

Código Fuente

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>

<xs:schema xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema" xmlns:donat="http://www.sat.gob.mx/donat" targetNamespace="http://www.sat.gob.mx/donat" elementFormDefault="qualified" attributeFormDefault="unqualified">

<xs:element name="Donatarias">

<xs:annotation>

<xs:documentation>Nodo opcional para incluir la información requerida por el Servicio de Administración Tributaria a las organizaciones civiles o fideicomisos autorizados para recibir donativos, que permite hacer deducibles los Comprobantes Fiscales Digitales a los donantes.

</xs:annotation>

<xs:complexType>

<xs:attribute name="version" type="xs:string" use="required" fixed="1.0">

<xs:annotation>

<xs:documentation>Atributo requerido para expresar la versión del complemento de donatarias</xs:documentation>

</xs:annotation>

</xs:attribute>

<xs:attribute name="noAutorizacion" type="xs:string" use="required">

<xs:annotation>

<xs:documentation>Atributo requerido para expresar el número del oficio en que se haya informado a la organización civil o fideicomiso, la procedencia de la autorización para recibir donativos deducibles, o su renovación correspondiente otorgada por el Servicio de Administración Tributaria.
/xs:annotation>

```
</xs:attribute>
   <xs:attribute name="fechaAutorizacion" type="xs:date" use="required">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo requerido para expresar la fecha del oficio en que se haya informado a la
organización civil o fideicomiso, la procedencia de la autorización para recibir donativos deducibles, o su
renovación correspondiente otorgada por el Servicio de Administración Tributaria.</xs:documentation>
     </xs:annotation>
    </xs:attribute>
   <xs:attribute name="leyenda" use="required" fixed="Este comprobante ampara un donativo, el cual será</p>
destinado por la donataria a los fines propios de su objeto social. En el caso de que los bienes donados hayan
sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre la renta, este donativo no es deducible. La
reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones
fiscales.">
     <xs:annotation>
      <xs:documentation>Atributo requerido para señalar de manera expresa que el comprobante que se expide
se deriva de un donativo.</xs:documentation>
    </xs:annotation>
     <xs:simpleType>
      <xs:restriction base="xs:string">
       <xs:whiteSpace value="collapse"/>
      </xs:restriction>
     </xs:simpleType>
   </xs:attribute>
  </xs:complexType>
 </xs:element>
</xs:schema>
```

2. Secuencia de Elementos a Integrar en la Cadena Original

Cadena Original

Se entiende como cadena original, a la secuencia de datos formada con la información contenida dentro del comprobante fiscal digital, establecida en el Rubro C "Estándar de comprobante fiscal digital extensible" del anexo 20. Siguiendo para ello las reglas y la secuencia aquí especificadas:

Reglas Generales:

- Ninguno de los atributos que conforman al comprobante fiscal digital deberá contener el caracter | ("pipe") debido a que este será utilizado como carácter de control en la formación de la cadena original.
- La cadena original resultante del complemento será integrada a la cadena original del comprobante de acuerdo con lo especificado en el anexo 20 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006.
- 3. Se expresará únicamente la información del dato sin expresar el atributo al que hace referencia. Esto es, si el atributo tipoOperación tiene el valor "monedero" solo se expresará [monedero] y nunca [tipoOperacion monedero].
- 4. Cada dato individual se encontrará separado de su dato anterior, en caso de existir, mediante un carácter | ("pipe" sencillo).
- 5. Los espacios en blanco que se presenten dentro de la cadena original serán tratados de la siguiente manera:
 - a. Se deberán remplazar todos los tabuladores, retornos de carro y saltos de línea por espacios en blanco.
 - b. Acto seguido se elimina cualquier carácter en blanco al principio y al final de cada separador | ("pipe" sencillo).
 - c. Finalmente, toda secuencia de caracteres en blanco intermedias se sustituyen por un único carácter en blanco.

- 6. Los datos opcionales, cuando no existan, no aparecerán expresados en la cadena original y no tendrán delimitador alguno.
- 7. Toda la cadena de original se expresará en el formato de codificación UTF-8.

Secuencia de Formación

La secuencia de formación será siempre en el orden que se expresa a continuación, tomando en cuenta las reglas generales expresadas en el párrafo anterior.

- 1. Información del nodo donat:Donatarias
 - a. version
 - b. noAutorizacion
 - c. fechaAutorizacion

Nota: En caso de que el comprobante fiscal digital sea emitido por medio de un PSGECFD, la secuencia de información de la donataria se integrara a la cadena original de manera posterior a la requerida para el PSGECFD.

3. Uso del Complemento Donatarias

Para integrar el complemento tipo Donatarias a un comprobante fiscal digital, la estructura resultante deberá integrarse como un nodo hijo del nodo /Comprobante/Complemento. Adicionalmente a su inclusión, se deberá definir el namespace correspondiente dentro del nodo Comprobante, así como referenciar la ubicación pública del esquema xsd correspondiente.

Por ejemplo, asumiendo que el contribuyente requiere integrar el namespace correspondiente al presente estándar se deberá incluir la referencia al namespace aplicable (http://www.sat.gob.mx/donat) el cual se define mediante el esquema público definido en http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/donat/donat.xsd y se vincularía de la siguiente forma:

<Comprobante

```
...
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns="http://www.sat.gob.mx/cfd"
xmlns:donat="http://www.sat.gob.mx/donat"
xsi:schemaLocation="
    http://www.sat.gob.mx/cfd/2
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/2/cfdv2.xsd
    http://www.sat.gob.mx/donat
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/donat/donat.xsd"
....
```

</Comprobante>

La línea que especifica xml:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" indica que se está usando validación mediante el estándar de esquema XSD.

La línea que especifica xmlns="http://www.sat.gob.mx/cfd/2" hace referencia al namespace de comprobantes.

La línea que especifica xmlns:ecc="http://www.sat.gob.mx/donat/" hace referencia al namespace adicional del complemento aplicable para la expresión de Donatarias.

Finalmente la línea que especifica xsi:schemaLocation hace referencia a los dos namespaces usados, marcando adicionalmente la ubicación de los esquemas xsd que definen las especificaciones de cada namespace.

En caso de que se requiriera agregar otros namespaces adicionales, el mecanismo sería agregar una línea tipo xmlns definiendo el namespace y expresando nuevamente el namespace y ubicación de su definición dentro del atributo xsi:schemaLocation

Cabe aclarar que los nodos básicos del comprobante no deberán llevar encabezado del namespace publicado por el SAT al ser estos basados en el namespace por omisión. Por ejemplo se contemplaría como caso inválido el siguiente:

```
<cfd:Comprobante>
<cfd:Emisor/>
</cfd:Comprobante>
```

Respecto de los nodos propios del estándar aplicable para los complementos de donatarias, estos deberán utilizar el encabezado "donat", por ejemplo:

```
<Complemento>
  <donat:Donatarias/>
</Complemento>
```